

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS, LITERARIOS Y TEATRALES
Departamento	FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Responsable del Programa	MARÍA ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	6 de marzo de 2022

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Dado que el Programa de Doctorado se ha acreditado recientemente y ha solicitado un Modifica que se ha aprobado ya, se han venido realizando diversas mejoras en parcelas donde se habían detectado debilidades en cursos anteriores. Por ejemplo, en el desarrollo de actividades específicas del programa se ha incrementado el número, especialmente en las líneas de investigación más productivas (para que sirvan de guía a los doctorandos), pero también se han planteado otras para el fomento de líneas que no tienen tanta demanda, con el fin de acrecentar el interés. Esto corresponde al ítem 7. Aunque las actividades transversales (ítem 8) no son responsabilidad del programa de doctorado, la Escuela de doctorado ha ampliado considerablemente la oferta. Desde el Programa de doctorado animamos a los doctorandos a que las cursen.

Con respecto a los ítems 1, 2, 5, 6 y 9 se siguen fielmente lo establecido en la Memoria Verifica, puesto que se ha estado aplicando desde el principio del funcionamiento del programa con estricta pulcritud. En cuanto a los ítems 3 y 4, referidos al funcionamiento de la Comisión Académica, hay que destacar la agilidad en la gestión, el buen desarrollo de la actividad y la rapidez en las respuestas, como puede constatarse en las encuestas de satisfacción de los doctorandos (que se sienten apoyados en todo momento), como de los directores de tesis a los que se les facilitan los trámites habituales.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En cuanto a los ítems 1, 3 y 4, hay que indicar que la información es suficiente, que recoge globalmente en qué consiste el Programa de Doctorado y que los profesores que participan tienen actualizado sus CV en el Portal del Investigador que, para tal efecto, la Universidad de Alcalá ha creado. A su vez, muchos de los investigadores, que constituyen grupos de Investigación tienen también su propia página web a la que se remite a los doctorandos de nuevo acceso.

Por lo que respecta al ítem 2, hay que señalar que, en el momento actual, la información refleja con exactitud la situación del programa, pero quizá fuera conveniente que se debatiera en profundidad si en el siglo XXI deben mantenerse algunas cuestiones, sobre todo, tras haber pasado por una situación de crisis mundial, como ha sido la reciente COVID. Esto ha surgido en el seno de la Comisión Académica y también en la de Calidad del Programa. Tras haber pasado el Modifica luego de la Acreditación, se está a la espera de que la Escuela de Doctorado actualice toda la información entregada desde hace ya algunos meses. En cualquier caso, muchos de los profesores mantienen actualizado sus CV. Se tiene constancia de que, desde el Vicerrectorado de Investigación, se está trabajando en una aplicación conjunta con Dialnet, para volcar los CV del PDI que previsiblemente estará lista para el curso que viene.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El programa de Doctorado cuenta desde hace años con una Comisión de Calidad que se reúne cuatro veces al año y levanta acta de todas sus reuniones. Por consiguiente, los ítems 1 y 2 se desarrollan sobradamente. También desde hace años, el Programa está completando los informes de seguimiento, que suponen un ejercicio de reflexión y autoevaluación para la mejora del propio Programa. Este último año, sin embargo, la Comisión Académica y de Calidad han estado más ocupadas en preparar la acreditación del programa. Ello ha permitido ver con mayor detalle fortalezas y debilidades. Desde el propio principio del Programa, se han atendido las quejas (muy pocas, por cierto) y se han escuchado las sugerencias que se han registrado. El ítem 7 no procede.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En cuanto a los ítems 1-4, el programa cuenta con suficiente número de doctores, que reúnen los requisitos exigidos por el RD640/2021 y también con el personal de apoyo necesario (tanto en el Departamento, como en la -Escuela de Doctorado) para un funcionamiento eficaz y de excelencia.

Asimismo, el programa de doctorado cuenta con diversos proyectos de investigación, varios clasificados con excelencia y de alto rendimiento, además de becas FPU y FPI que los doctorandos han obtenido en convocatoria nacional y pública. Por ese motivo, se cumple con el ítem 5. De igual forma, por esta misma razón, se potencian las estancias en el extranjero, reguladas por la Escuela de doctorado rigurosamente y que la Comisión Académica del Programa revisa, acepta y tramita. Esto corresponde a los ítems 6 y 7, dado que con las estancias en el extranjero se está potenciando la internacionalización del programa. A su vez, se reciben más estudiantes extranjeros que quieren realizar cotutelas o codirecciones con nosotros.

Finalmente, el programa de doctorado, inmersos en el desarrollo investigador de la Universidad de Alcalá, cuenta con los recursos suficientes para el avance de las investigaciones (ítem 8) y la oferta de transversales y específicas aumenta en cada edición.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Por lo que se refiere al ítem 1, el programa de doctorado cuenta con un número alto de tesis doctorales de calidad, ya que los directores de tesis no permiten que se presente ningún trabajo que no sea de excelencia. Ahora bien, sí es cierto que la producción científica -escasa hasta este momento- no es representativa. Aquellos doctorandos que quieren seguir carrera profesional en la universidad publican a la par que desarrollan su investigación. También contamos, no obstante, con doctorandos cuyo único objetivo es realizar una tesis doctoral por razones personales (para algunos es la segunda tesis o la sexta que defienden, por el mero placer de continuar con la investigación en sus vidas, ya que la tesis no les resuelve su situación profesional). Por ello, dado que se considera una posible debilidad, se integrará en el Plan de mejoras.

El número de tesis defendidas en el programa es adecuado, aunque es cierto que siempre se cuenta con algunos abandonos por motivos personales (ítem 2).

En cuanto al ítem 3, hay que señalar que el rendimiento del programa de doctorado supera las expectativas que figuran en la memoria Verifica. También es cierto que cuando se diseñó el programa (curso 2011-2012) la realidad de los programas de doctorado era bien distinta a la que gozamos en estos momentos.

El programa de doctorado, como todos los demás programas de la Universidad de Alcalá, cuenta con mecanismos de seguimiento para conocer la inserción laboral de nuestros recientes doctores, así como con los resultados de encuestas de satisfacción que se realizan tras cada actividad o tras la lectura de la tesis. Esta acción no se realiza desde el propio Programa, pues no tiene sentido que se dupliquen las acciones. El Programa debe velar por la calidad académica y la excelencia en la investigación de sus doctorandos. Existe en la UAH un Departamento específico para ello, con personas cualificadas que realizan las encuestas y que luego facilitan los datos a los distintos Programas de Doctorado (ítems 4 y 5). Por esa razón, se puede afirmar que el funcionamiento de este programa es adecuado para las necesidades de nuestros doctorandos y cumple con las expectativas de quienes se dirigen a él para adquirir el grado de doctor.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1. Agilidad en los trámites
2. Seguimiento de la Memoria Verifica
3. Los alumnos alcanzan los objetivos y adquieren las competencias programas
4. Se mantiene la oferta de plazas que suelen cubrirse en cada convocatoria
5. La Comisión Académica y de Calidad se reúnen 4 veces al año y se levanta sesión de cada reunión
6. Se hace un seguimiento personalizado, por los directores de tesis, de cada doctorando
7. Se siguen las directrices de la Memoria del Verifica
8. La información del Programa, así como la de las actividades formativas, es pública y personalizada.
9. Se realiza un seguimiento del programa anualmente, mediante este tipo de informes.
10. La tramitación de los documentos y la respuesta a correos, quejas y sugerencias son ágiles y diarias.
11. Se cuenta con un amplio plantel de doctores que pueden responder a las demandas de distintas líneas de investigación.
12. Se cuenta con nuevos Grupos de Investigación de alto rendimiento que favorecen el desarrollo de las tesis, así como la interdisciplinariedad en muchos casos.
13. Se realiza un seguimiento de los doctorandos, tanto egresados (índice de inserción laboral) como de satisfacción con el programa anualmente, puesto que en la Comisión Académica y en la de Calidad se valoran los datos que facilita la UAH sobre los egresados, para establecer mejoras.
14. Se fomentan las codirecciones de tesis con profesores nacionales y extranjeros

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- 1) Escasa producción científica de los doctorandos, tanto en el periodo de sus estudios, como posterior a la defensa de la tesis
- 2) Poca incorporación de los nuevos doctores a la dirección de tesis doctorales, aunque deban hacerlo con un tutor con experiencia
- 3) Variedad en las actividades específicas y todavía con un número bajo en ellas
- 4) Poca internacionalización y pocos doctorados en cotutela.
- 5) Se intentan implementar, como figura en el Modifica aprobado, las recomendaciones que se hicieron al Programa de Doctorado en su Verificación.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

No se ha pasado aún el proceso de verificación del programa. Será en unos meses.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1 2021	Fomentar la producción científica de los doctorandos	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Octubre de 2021	ForLingua 3	Alta	En proceso
2 2021	Fomentar los doctorandos en cotutela	Comisión Académica y directores de tesis	Seguimiento Interno	Octubre de 2021	Número de tesis en cotutela del programa	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3 2021	Incorporación de los nuevos doctores al programa y a la dirección de tesis, aunque acompañados de un tutor con experiencia.	Comisión Académica del programa	Seguimiento Interno	octubre de 2021		Media	En proceso
4 2021	Mayor oferta de actividades formativas específicas	Comisión académica	Seguimiento Interno	octubre de 2021	Tabla TBL_05_ES_EGR	Alta	En proceso
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Selección o Selección u
			Seleccione una opción				Selección o Selección u
			Seleccione una opción				Selección o Selección u
			Seleccione una opción				Selección o Selección u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)